

Público

Índice AI: MDE 24/053/2002/s

AU 366/02

18 de diciembre de 2002

Detención en régimen de incomunicación/Temor de tortura y malos tratos/Presos de conciencia

SIRIA

**Hassan Saleh, de 60 años
Marwan 'Uthman**

Según informes, el 15 de diciembre, los presos de conciencia Hassan Saleh y Marwan 'Uthman, destacados miembros del Partido de la Unidad Democrática Kurda Siria, fueron detenidos en Damasco, tras recibir una invitación del ministro del Interior, General 'Ali Hammud, para asistir a una reunión. Se teme que sufran torturas y malos tratos.

El 10 de diciembre, el Partido de la Unidad Democrática Kurda Siria celebró en Damasco una manifestación pacífica de unas 200 personas ante la Asamblea Nacional. Junto con otras personas, Hassan Saleh y Marwan 'Uthman presentaron un memorándum del Partido al presidente de la Asamblea, Abdul Qadir Qadurah. Se pedía en él mayor protección de los derechos de los kurdos que viven en Siria.

Según los informes recibidos, al día siguiente las fuerzas de seguridad sirias registraron las casas de ambos, situadas en Qamishli y 'Ayn al-Arab, en el norte de Siria. Los agentes se llevaron al hijo de Hassan Saleh, Siamant Saleh, y al hermano de Marwan 'Uthman, Ahmad 'Uthman, para interrogarlos. Los dejaron en libertad al cabo de cinco horas.

INFORMACIÓN GENERAL

En Siria es habitual someter a torturas y malos tratos a los kurdos sirios detenidos por motivos políticos durante su reclusión en régimen de incomunicación en prisiones o centros de detención.

Las autoridades sirias imponen severas restricciones a la producción y circulación de publicaciones kurdas, incluso si trata de libros o música. En el pasado detenían a los kurdos sirios y los recluían sin cargos por participar en la organización de actividades culturales kurdas, como las celebraciones del *Nawruz*, el Año Nuevo kurdo.

El 20 de marzo, otro miembro del Partido de la Unidad Democrática Kurda Siria, Hussain Daoud, fue condenado a dos años de prisión en un juicio injusto ante el Tribunal Supremo de Seguridad del Estado (véase AU107/01, MDE 24/005/2001/s, de 26 de abril de 2001).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo la liberación inmediata e incondicional de los presos de conciencia Hassan Saleh y Marwan 'Uthman, detenidos el 15 de diciembre por ejercer su derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica;
- pidiendo garantías de que están bien atendidos y no son sometidos a torturas ni malos tratos;

- instando a que se les permita de inmediato el acceso sin restricciones a sus familias y a sus abogados, así como recibir la atención médica que puedan necesitar;
- instando a las autoridades sirias a garantizar el derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica, reconocido en normas internacionales de derechos humanos como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (véanse los artículos 18, 19, 21 y 22), en el que Siria es Estado Parte.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

His Excellency President Bashar al-Assad
President of the Republic
Presidential Palace
Abu Rummaneh, Al-Rashid Street
Damascus, Siria

Fax: + 963 11 332 3410

Telegramas: President al-Assad, Damascus, Siria

Télex: 419160 prespl sy

Tratamiento: Your Excellency/Señor Presidente

Ministro del Interior

His Excellency Major General Ali Hammud
Minister of the Interior
Ministry of Interior
Merjeh Circle
Damascus, Siria

Fax: + 963 11 222 3428

Telegramas: Interior Minister, Damascus, Siria

Télex: 411016 AFIRS SY

Tratamiento: Your Excellency/Señor Ministro

COPIA A: los representantes diplomáticos de Siria acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 29 de enero de 2003.